DOCUMENTO
.Acta: **395066 TD10 - ACTA MESA DE CONTRATACION CONCESIÓN 2 PUESTOS MCA_ EXP.1780.2026 29102026**

IDENTIFICADORES

OTROS DATOS
Código para validación: **JOTE5-0EKNX-DJB5R**
Fecha de emisión: **4 de Noviembre de 2026 a las 12:53:10**
Página 1 de 3

FIRMAS
El documento ha sido firmado por :
1.- Letrado Asesoría Jurídica de GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO. Firmado 29/10/2026 13:48
2.- Presidenta de GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO. Firmado 04/11/2026 12:42

ESTADO
FIRMADO
04/11/2026 12:42

ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONTRATACIÓN
SECCIÓN OVP

ACTA

MESA CONTRATACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE LA CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DEL USO PRIVATIVO Y NORMAL CONSISTENTE EN LA EXPLOTACIÓN DE LOS PUESTOS NUMS.: 2 y 12 DEL MERCADO CENTRAL DE ABASTOS(Exp. 1780/2026)_

Datos de la sesión:

- Fecha de celebración: 28 de octubre de 2026
- Hora: 12:30 horas
- Lugar: Sala de Juntas de la GMU
- Forma: Presencial/Videoconferencia
- Objeto de la Concesión Administrativa: Puestos nº 2 (carnicería) y 12 (pescadería), ambos del Mercado Central de Abastos
- Procedimiento de adjudicación: Abierto

Asistentes:

- Presidenta de la GMU: Dª Carmen Pozo Vallecillos

- Vocales:
Dª Patricia Rodríguez Goas, TAG Secretaría General (se conecta por videoconferencia).
Dª Inmaculada Escobar Vázquez, Adjunta a la Intervención de Fondos.
Dª Ana Mª Torrejón Camacho, Dtra. Dpto. de Administración General de la GMU.

- Secretaria: Dª Mª Eugenia Hernández Parra, Letrada Asesoría Jurídica GMU.

Orden del día:

1.-Acto de Calificación de la Documentación General.
2.- Apertura ofertas económicas y valoración, si procede.

Se Expone

EN PRIMER LUGAR: Siendo el día y la hora arriba indicada se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma anteriormente señalada, para proceder a la apertura del Sobre nº 1 (Documentación acreditativa de los requisitos previos), y si procede, a la apertura del Sobre nº 2 (Proposición Económica), que presentan los licitadores interesados y que debe contener los anexos, declaraciones responsables y demás documentación que se indica en el PCAP.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 395066 JOTE5-0EKNX-DJB5R
4E6FE285D69BC548DA5DD5AF27B4206F8EB89CF5663DEF697DDF4145D9A31D5B5D3778D5093283986E5E08B98FA53665875 2F63379F9EF22DBC89FD95A97D90E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO.
Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/noEstatica.do?opc_id=279&ent_id=3&idioma=1

ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONTRATACIÓN
SECCIÓN OVP

Por la Mesa de Contratación se procede a la comprobación de la documentación presentada por los siguientes licitadores:

Licitador/a	**Oferta a lote/nº de puesto**	**Fecha presentación:**
JOSÉ MÁRQUEZ DE LA ROSA	1: Puesto 2	22/10/2026, a las 12:54 hs_R.E. nº 4968/2026
ANTONIO ROMÁN HERMOSILLA	2: Puesto 12	22/10/2026, a las 12:02hs_R.E. nº 4966/2026

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores indicados anteriormente, la mesa concluye lo siguiente:

1º.- Admitir las ofertas de los licitadores referidos anteriormente en el cuadro ya que la documentación presentada está completa y conforme con lo establecido en el PCAP, no siendo necesaria subsanación alguna.

EN SEGUNDO LUGAR: Al estar todo correcto, por la Secretaria de la Mesa de Contratación se procede a la apertura del sobre nº 2, que contiene la proposición económica (no se convoca acto público considerando la nueva redacción del art. 159.4 f) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, que no establece que el acto de apertura de proposiciones deba ser público, en consonancia también con el procedimiento establecido en el art. 157 del mismo texto legal), comprobándose que se ajusta al modelo que se adjunta como Anexo I al Pliego de Condiciones Administrativas y que las ofertas no son inferiores al tipo de licitación, resultando, por tanto, lo siguiente:

Licitador/a	**Oferta a lote/nº de puesto**	**Proposición Económica (€)**	**Puntuación (Ptos.)**
JOSÉ MÁRQUEZ DE LA ROSA	1: Puesto 2	1.426,40	10
ANTONIO ROMÁN HERMOSILLA	2: Puesto 12	1.600,00	10

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 395066 JOTE5-0EKNX-DJB5R
4E6FE285D69BC548DA5DD5AF27B4206F8EB89CF5663DEF697DDF4145D9A31D5B5D3778D5093283866E5E08B98FA53665875 2F63379F9EF22DBC89FD95A97D90E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO.
Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/noEstatica.do?opc_id=279&ent_id=3&idioma=1

ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONTRATACIÓN
SECCIÓN OVP

Visto los antecedentes la Mesa de Contratación, de conformidad al procedimiento establecido en las cláusulas 9.3 y 9.4 del Pliego de condiciones regulador de la licitación, acuerda lo siguiente:

ÚNICO: Proponer la adjudicación de la **Concesión Administrativa del uso privativo y normal consistente en la explotación de los siguientes puestos del Mercado Central de Abastos de Sanlúcar de Barrameda** a los licitadores que se indican:

Licitador/a	**Oferta a lote/nº de puesto**	**Canon anual (€)**
JOSÉ MÁRQUEZ DE LA ROSA	**1: Puesto 2**	**1.426,40**
ANTONIO ROMÁN HERMOSILLA	**2: Puesto 12**	**1.600,00**

Las adjudicaciones estarán sujetas a las determinaciones del Pliego de Condiciones regulador de la Licitación.

La mesa de Contratación se da por finalizada a las trece horas y diez minutos (12:40 hs).

Todo lo cual, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta.

LA SECRETARIA MESA DE CONTRATACIÓN,
Fdo.: Mª Eugenia Hernández Parra

VºBº LA PRESIDENTA

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 395066 JOTE5-0EKNX-DJB5R
4E6FE285D69BC548DA5DD5AF27B4206F8EB89CF5663DEF697DDF4145D9A31D5B5D3778D5093283986E5E08B98FA53665875 2F63379F9EF22DBC89FD95A97D90E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO.
Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/noEstatica.do?opc_id=2794&ent_id=3&idioma=1